

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1707
HUALAÑE, 17/06/2024

Vistos :
Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SERVICIOS PUBLICITARIOS E IMPRESION ELAGRAF LIMITADA Rut 076640770-6
La Cantidad de \$ 142,350 CIENTO CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS
Correspondiente a PAGO CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE PENDONES DE 90X200 LINEA PREMIUM
CON BOLSO, SEGUN O.C N°186 DEL 15/05/2024.-
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	5905	24/05/2024	142,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1218

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		142,350
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	142,350	
Totales		142,350	142,350

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA TRANSFERENCIA N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	142,350	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		142,350
Totales		142,350	142,350

JORGE A. DIAZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ
ALCALDESA

ANITA M. GONZALEZ CORREA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero